

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

16 OCT 2015

EX. Nº

1647

VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 2.000 kilos de semilla de césped, para la construcción de nuevas áreas verdes en la comuna y resiembra en las existentes.

2) La Solicitud de Adquisiciones Nº 922992 de fecha 28 de Agosto de 2015 emanada de la **Dirección De Aseo, ornato y áreas verdes.**

DECRETO:

LLAMESE a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir 2.000 kilos de semilla de césped, para la construcción de nuevas áreas verdes en la comuna y resiembra en las existentes, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese. *



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

DICOM/DAF /ADP/esp/mfl.-



093. Nº 2551